

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA
DEL 26 DE MAYO DE 2020

Mediante vía telefónica, siendo las 04:10 pm del día 26 de mayo de 2020, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Sra. Kathy Helen Romero Haro, **Secretaria**, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP).
2. Sr. Carlos Escobal Mc Evoy, con carta poder del miembro alterno del Ministerio de Energía y Minas (MEM).
3. Sr. Mario Kelwin Bringas Carpio, Director, miembro alterno representante de RTMP.
4. Sr. Alejandro Joel Vásquez Villanueva, miembro titular, representante del Centro Poblado La Granja.
5. Sr. Víctor Avellaneda Quispe, miembro titular, representante del Centro Poblado Paraguay.
6. Sr. Marco Coronel Perez, Director, miembro titular, representante elegido por el Consejo Directivo en virtud de lo establecido en el artículo 14° numeral 14.1 del Decreto Supremo N° 082-2008-EF.

Asimismo, se contó con la participación de las Dra. Molly Sam y Miyanou Dufour asesoras de RTMP; y en una parte de la sesión (primer punto de la agenda) con la participación del Señor Roberto Villanueva, Gerente del FSLG.

Conforme al Artículo Trigésimo del Estatuto, encontrándose la mayoría de los miembros del Consejo Directivo (en adelante, CD) del Fondo Social La Granja (en adelante, FSLG); y, conforme al Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto, luego de verificar la validez de la presente sesión, se dio por iniciada la sesión.

AGENDA:

- Informe de avance sobre ejecución del nuevo proyecto del FSLG, enfocado en el sector salud ante la coyuntura sanitaria.
- Aprobación del Convenio remitido por el asesor legal de la Gerencia del FSLG: Convenio de préstamos de maquinarias - MDQ (Limpieza de accesos Centro Poblado La Granja).
- Evaluación de respuesta sobre la comunicación enviada por el GORE Cajamarca para invitación a trabajo en conjunto en relación al estado de emergencia. Requerimiento de proyecto de respuesta a carta por el asesor legal de la Gerencia del FSLG.
- Evaluación de respuesta a carta remitida por el Hospital José Soto de Chota. Requerimiento de proyecto de respuesta a carta por el asesor legal de la Gerencia del FSLG.
- Evaluación del Proyecto de mejora del sistema de referencias y contra referencias (adquisición de ambulancias).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La señora Kathy Romero, secretaria, representante de RT, inició la sesión saludando a cada uno de los presentes y leyendo la esquila de convocatoria.

1. Informe de avance sobre ejecución del nuevo proyecto del FSLG, enfocado en el sector salud ante la coyuntura sanitaria.

Para el presente punto de agenda, se requirió la asistencia del Gerente del FSLG, para que realice una breve exposición sobre los avances del nuevo proyecto de inversión de Fortalecimiento de la estrategia sanitaria en el distrito de Querocoto enfocado en el sector salud ante la coyuntura sanitaria.

De esta manera, el señor Villanueva inició explicando los dos componentes que conforman este proyecto y las coordinaciones que la Gerencia ha realizado para avanzar con la ejecución de las acciones correspondientes al primer componente; asimismo, mencionó que algunas cotizaciones y compras se realizarán a nivel local como en la ciudad de Chiclayo.

En relación al segundo componente, señaló que se encuentran próximos a iniciar las coordinaciones de cotización de los EPP y las coordinaciones con los centros de salud. Pero que ninguna compra se realizará sin contar antes con los Convenios firmados.

Por otro lado, señaló que en relación a la propuesta de distribución de los EPP propone generar un comité conformado por las diferentes autoridades para realizar la distribución; ello con el apoyo y seguimiento de la Gerencia.

Cabe señalar, que la señora Kathy Romero realizó la consulta sobre cómo se iba a tener conocimiento que la ruta señalada en el proyecto iba a tener la validación y propuestas de mejoras por la DISA.

Frente a ello, el señor Villanueva respondió que no habían tenido una respuesta concreta por parte de la DISA; sin embargo, se encontraban realizando coordinaciones directas con las áreas responsables y mencionó tener evidencia de las coordinaciones realizadas.

Es importante mencionar que el Gerente indicó que tienen plenamente identificados las cotizaciones y una serie de documentos para sustentar la debida compra de los implementos. Frente a ello, de igual manera los miembros del CD recomendaron requerir a la Gerencia un documento que especifique las compras y servicios a coordinar y contratar para la ejecución del proyecto de salud.

Una vez terminada la exposición del Gerente del FSLG, procedió a retirarse de la sesión.

Siguiendo con la sesión; los miembros del CD hicieron la reconsulta sobre a qué sector pertenecía el FSLG y cómo iba a ser su proceso de reinicio de funciones. Para ello, se recomendó que el asesor legal de la gerencia, remita la respuesta; asimismo se señaló que la

Gerencia deberá de ir avanzando con la elaboración del protocolo de prevención para el reinicio de actividades.

Finalmente, la señora Kathy Romero recomendó realizar la ratificación de nuevo monto de inversión del nuevo convenio; así como, coordinar con la MDQ la elaboración del segundo convenio relacionado al apoyo de los albergues.

ACUERDO 01-2020/16

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan requerir nuevamente al especialista legal del FSLG averiguar y remitir un informe sobre a qué sector pertenece el Fondo Social La Granja, para tener en cuenta el reinicio de actividades; asimismo, se requiere que la Gerencia del FSLG avance en la elaboración del protocolo de prevención del reinicio de actividades.

ACUERDO 02-2020/16

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan requerir a la Gerencia elaborar un documento que especifique las compras, alquileres y servicios a coordinar y contratar para la ejecución del proyecto de salud.

ACUERDO 03-2020/16

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan ratificar el monto de S/ 818,750.00 (Ochocientos Dieciocho Mil Setecientos Cincuenta con 00/100 Soles) para el convenio de proyecto de inversión "Fortalecimiento de la estrategia sanitaria del sector salud en el Distrito de Querocoto".

ACUERDO 04-2020/16

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan ratificar el monto de S/ 100,000.00 (Cien mil con 00/100 Soles) para el convenio de apoyo de albergues que ejecutará la MDQ; cuyo alcance será complementar la intervención de la Municipalidad en la instalación y gestión de los albergues.

2. Aprobación del Convenio remitido por el asesor legal de la Gerencia del FSLG: Convenio de préstamos de maquinarias - MDQ (Limpieza de accesos Centro Poblado La Granja).

Sobre este punto, el señor Mario Bringas comentó que, en relación al Tractor Oruga se contaban con dos opciones. La primera opción era incluir el tractor de oruga dentro de este nuevo convenio, con un nuevo cronograma; y la segunda opción era generar un nuevo convenio específico para esta maquinaria tomando en cuenta lo acordado en las sesiones del año 2019 (acuerdos tomados específicamente en relación al tractor de oruga).

Asimismo, mencionó que es importante que la MDQ regularice los informes y documentación para proceder a la ratificación y a la inclusión de esta información en el convenio.

ACUERDO 05-2020/16

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan aprobar el convenio de préstamo de maquinarias – MDQ (limpieza de accesos a los sectores del Centro Poblado La Granja).

ACUERDO 06-2020/16

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que el especialista legal elabore un nuevo convenio específico para el tractor de oruga tomando en cuenta al acuerdo tomado en sesión del CD en fecha 20 de febrero de 2020; ello, en relación a los acuerdos tomados durante el año 2019.

3. Evaluación de respuesta sobre la comunicación enviada por el GORE Cajamarca para invitación a trabajo en conjunto en relación al estado de emergencia. Requerimiento de proyecto de respuesta a carta por el asesor legal de la Gerencia del FSLG.

En relación a este punto, el señor Mario Bringas informó que la Gerencia no había recibido, por parte del presidente del CD, la carta enviada por la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Cajamarca.

Es por ello, que procedió a realizar la lectura de la carta en consideración; de manera posterior, los miembros del CD recomendaron llevar a cabo la reunión requerida por el GORE Cajamarca.

Asimismo, la señora Kathy Romero, señaló que lo más probable es que la primera reunión sea para escuchar la propuesta que realizaría el GORE Cajamarca; sin embargo, deberían de contar con información general de los proyectos del FSLG, en especial los proyectos en el marco de la Pandemia del COVID 19.

ACUERDO 07-2020/16

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que se le traslada a la gerencia la elaboración propuesta de respuesta y que el coordinador de proyectos prepare una pequeña síntesis de la situación actual de los proyectos del FSLG para poder brindar a la autoridad de ser necesario.

4. Evaluación de respuesta a carta remitida por el Hospital José Soto de Chota. Requerimiento de proyecto de respuesta a carta por el asesor legal de la Gerencia del FSLG.

Sobre este punto, el señor Mario Bringas procedió a realizar la lectura la carta remitida por Director del Hospital José Soto de Chota.

Se recomendó que los miembros del CD realicen la revisión de la carta en mención, para la evaluación del requerimiento.

Finalmente, la señora Kathy Romero, realizó la acotación que el Hospital José Soto de Chota es un hospital muy importante debido a que a este hospital se derivarían posiblemente a los enfermos de gravedad por COVID-19, de la zona de influencia directa, de haberlos.

ACUERDO 08-2020/16

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que requerirán que el Asesor Legal del FSLG redacte un proyecto de respuesta a la carta en consideración.

ACUERDO 09-2020/16

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que tendrán hasta el día de mañana, miércoles 27 de mayo, para realizar la revisión de la carta en mención.

5. Evaluación del Proyecto de mejora del sistema de referencias y contra referencias (adquisición de ambulancias).

Sobre este punto, el señor Mario Bringas realizó un breve resumen sobre las actividades y avances realizados en relación al proyecto y un resumen del mismo.

Se recomendó que los miembros del CD deberán de revisar el proyecto y remitir sus comentarios para someter a evaluación el presente punto.

Asimismo, el equipo de RT recomendó que la Gerencia remitiera a los miembros del CD la actualización del plan de trabajo del Proyecto de mejora del sistema de referencias y contra referencias (adquisición de ambulancias).

Finalmente, el señor Mario Bringas se comprometió a coordinar con los representantes de los Centros Poblados de La Granja y Paraguay para realizar la explicación del proyecto en mención y su envergadura.

ACUERDO 10-2020/16

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que tendrán plazo hasta el viernes 29 de mayo del presente año para revisar el Proyecto de mejora del sistema de referencias y contra referencias (adquisición de ambulancias) y remitir sus comentarios.

ACUERDO 11-2020/16

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que requerirán que la Gerencia realice y remita la actualización del plan de trabajo del Proyecto de mejora del sistema de referencias y contra referencias (adquisición de ambulancias); el envío del documento se deberá de realizar el viernes 29 de mayo de 2020.

ORDEN DEL DÍA

1. Próxima sesión extraordinaria del CD del FSLG

ACUERDO 12-2020/16

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron realizar la próxima sesión extraordinaria el día jueves 28 de mayo de 2020 a las 03:00 pm vía telefónica.

Siendo las 06:34 pm del 26 de mayo del 2020, concluida la redacción del acta, la sesión se dio por concluida, siendo firmada por los miembros del CD presente.

Kathy Romero Haro
Secretaria

Mario Bringas Carpio
Director alterno

Carlos Escobal Mc Evoy
Con carta poder del miembro alterno

Marco Coronel Perez
Director titular

Victor Avellaneda Quispe
Director titular

Alejandro Joel Vásquez Villanueva
Director titular

Kathy Romero Haro, identificada con DNI No. 09435110, Secretaria del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, deja expresa constancia que con arreglo a los libros corporativos que lleva la Asociación Fondo Social La Granja, señor Mario Bringas Carpio, el señor Marco Coronel Pérez, el señor Victor Avellaneda Quispe, el señor Alejandro Joel Vásquez Villanueva; y el señor Carlos Escobal Mc Evoy, son miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, debidamente facultados han procedido a firma la presente acta de Consejo Directivo de fecha 26 de mayo de 2020.

Kathy Romero Haro
Secretaria